

Expediente: 4553/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ VEIGA MARIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - VEIGA, MARIA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4553/25



H108012735896

Juzgado de Cobros y Apremios 2.-

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ VEIGA MARIA DEL CARMEN s/
COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4553/25

San Miguel de Tucumán. Líbrese nuevo mandamiento conforme se encuentra ordenado en fecha
13/05/2025.JMA4553/25

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=TAPIA Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295276113

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.